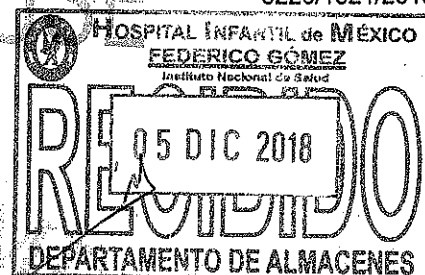




Dr. Adrián Chávez López
Jefe del Departamento de Terapia Intensiva

Presente



De acuerdo al oficio 5000/786/2015 de fecha 20 de noviembre de 2015, mediante el cual se informa que el "Área que solicite la adquisición de un bien o la contratación de un servicio y/o arrendamiento deberán solicitar a la Jefatura de Presupuesto de esta institución, la suficiencia presupuestal correspondiente y en caso de que la suficiencia sea autorizada deberá ser enviada al Área Contratante que corresponda junto con el oficio de petición de inicio del procedimiento de contratación.

Por lo antes mencionado y en atención al oficio 5230/1157/2018 signado por el Jefe de Almacenes mediante el cual se solicita el incremento del 20% del contrato RM-MT-084/18 y que ampara el Servicio Integral de Óxido Nítrico; al respecto me permito solicitar a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de llevar a cabo la solicitud de suficiencia presupuestal por un monto de \$439,640.00 (Cuatrocientos Treinta y Nueve Mil Seiscientos Cuarenta pesos 00/100 M.N.) con cargo a la partida presupuestal 33901 y una vez obtenida la respuesta, deberá enviar a este Departamento una copia del oficio con el cual se solicita dicha suficiencia y copia del oficio de respuesta del Departamento de Presupuesto, y así poder continuar con el trámite de compra o cancelación del requerimiento antes mencionado.

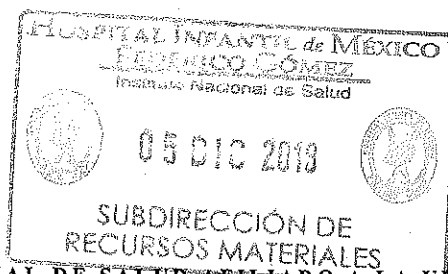
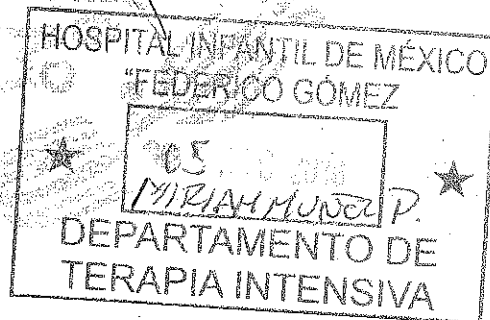
Agradeciendo de antemano por su apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente

L.C. Juan Antonio Gama Gómez
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Farmacéuticas

C.i.p. Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales.
Dra. Mónica Villa Guillén.- Subdirectora de Asistencia Médica.
Dr. Raúl Villegas Silva.- Jefe del Departamento de Neonatología.
C.D. Esp. Carlos González Dorantes.- Jefe del Departamento de Almacenes.

JAGG/GVG/lcpg*



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM



75
AÑOS
1943 - 2018

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
DEPARTAMENTO DE TERAPIA INTENSIVA



ACUSE

Ref.2230/210/2018

Ciudad de México, 5 de diciembre del 2018

L.C. Raúl Ángeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto
Presente

Por medio del presente me permito solicitar su intervención para que el Personal del Departamento a su digno cargo, me informe si existe suficiencia presupuestal, por la cantidad de **\$439,640.00 (cuatrocientos treinta y nueve mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.)**, con cargo a la partida presupuestal 33901, para el incremento del 20% del contrato RM-MT-084/18, que ampara el Servicio Integral de Óxido Nítrico, de los meses enero y febrero del 2019.

Agradeciendo de antemano la atención prestada al presente, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente

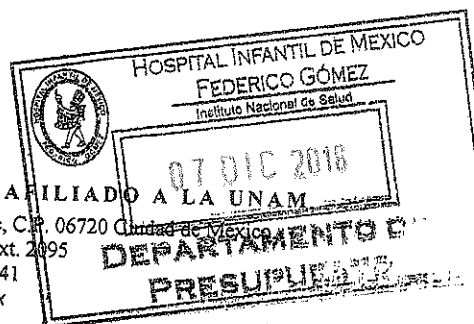
Dr. Adrián Chávez López
Jefe del Departamento de Terapia Intensiva

Vo. Bo.

Dra. Mónica Villa Guillen
Subdirectora de Asistencia Médica



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM
Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México
Conmutador: 5228-9917 ext. 2095
Tel directo 55 88 91 41
www.himfg.edu.mx



Hando
17-12-18

75
AÑOS
1943 - 2018

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

DEPARTAMENTO DE TERAPIA INTENSIVA

Granda



Ref.2230/216/2018

Ciudad de México, 17 de diciembre del 2018

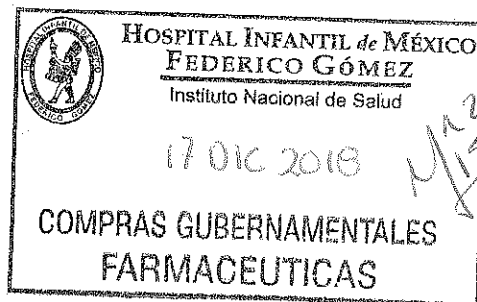
L.C. Juan Antonio Gama Gómez
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Farmacéuticas
Presente

Anexo al presente me permito enviar oficio con número de referencia 5430/1082/2018, enviado por Presupuesto, en donde se me informa que si existe recursos para ser comprometida la cantidad de **\$439,640.00** (Cuatrocientos treinta y nueve mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), para incremento del 20% contrato RM-MT-084/18, con cargo a la partida 33901.

Agradeciendo de antemano la atención prestada al presente, aprovecho la ocasión para hacerle llegar una cordial felicitación con motivo de las festividades decembrinas.

Atentamente

Dr. Adrián Chávez López
Jefe del Departamento de Terapia Intensiva



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM
Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext. 2095
www.himfg.edu.mx

Ciudad de México, diciembre 12 de 2018
5430/ 1082/2018

DR. ADRIÁN CHÁVEZ LÓPEZ

Jefe del Departamento de Terapia Intensiva
Presente

En respuesta a los oficios 2230/210/2018, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad total de \$439,640.00 (cuatrocientos treinta y nueve mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), para el incremento del 20% al contrato RM-MT-084/18 que ampara el servicio integral de óxido nítrico, cubriendo los meses enero y febrero; con cargo a la partida **33901**.

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal, sin embargo, se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos para las licitaciones de la partida en mención o demás peticiones solicitados a nivel institucional, asimismo, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

Por lo que, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y

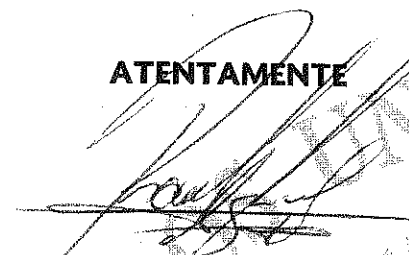
1 de 2

preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Vo.Bo.


L.C. RAUL ÁNGELES APARICIO
Jefe del Departamento de Presupuesto


C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA
Subdirector de Recursos Financieros

C.i.p. Consecutivo.

RAA/mfgv

2 de 2